



Centro Educativo Auditado: Centro Escolar Caserío El Monarca, administrado por una Asociación Comunal para la Educación (ACE)
Fondos auditados: Transferidos por el MINED, período de enero 2010 a enero de 2015.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/MINED/DAI-005/2015

Auditoría de Examen Especial De Tipo Financiero

A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED AL
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL MONARCA
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MASAHUAT
DEPARTAMENTO DE SONSONATE
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 64089

Periodo Auditado:
ENERO 2010 A ENERO 2015

San Salvador, enero 2016



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS:

Dirigido a Titular:

- Máxima Autoridad: Ministro de Educación. ^(1/)^(2/)
- Presidenta y Miembros de la Asociación Comunal para la Educación (ACE) ^(2/)^(3/)

Cargo	Nombre
Periodo: Del 4 de enero de 2008 al 22 de octubre de 2014	
Presidenta	
Vicepresidenta	
Tesorera	
Secretaria	
Vocal	
Consejo Directivo Escolar (CDE): Periodo: Del 23 de octubre de 2014 al 23 de octubre de 2016	
Presidenta	
Tesorera	
Consejal Alumno	
Tesorera Suplente	
Consejal Alumno Suplente	

Con Copia:

Funcionario(a)s Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Alas/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental hasta el 31/08/15 ^(3/)
- José Ricardo Castellón Villegas/Dirección Departamental de Sonsonate ^(3/)

Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa, desde el 01/09/2015 ^(3/)
- Hugo Higinio López/Director de Asesoría Jurídica ^(3/)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de auditoría Cuatro ^(1/)

Equipo de Auditoría:

- [REDACTED] /Auditor
- [REDACTED] /Jefe de Auditoría
- [REDACTED] /Asistente Técnico

(1/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.

(3/) Hallazgo comunicado (Art. 156 NAIG)



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	5
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	6
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI.	HA-1: PRESUNTA MALVERSACIÓN DE US\$11,803.21	7
VII.	RECOMENDACIÓN	11
VIII.	SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	11
IX.	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA	11
X.	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	11
XI.	AGRADECIMIENTOS.....	12
XII.	LUGAR Y FECHA.....	12
XIII.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA. 12	
XIV.	ANEXO.....	13

Versión Pública



[Handwritten signature in green ink]

I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría es por examen especial al Centro Escolar (CE) Caserío El Monarca, con Código de Infraestructura No. 64089 a los fondos que el Ministerio de Educación (MINED) le transfirió.

El Examen Especial a los fondos transferidos por el MINED, fue realizada a requerimiento del Director Departamental de Sonsonate, por dudas en las firmas de emisión de cheques emitidos durante y después de la gestión de la ACE.

Es la primera auditoría realizada por parte de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), no se encontraron en nuestros registros, antecedentes de auditorías anteriores.

El Centro Escolar se encuentra ubicado en el Cantón Las Peñas del Municipio de Santa Catarina Masahuat, Departamento de Sonsonate.

Los servicios educativos prestados fueron desde primero a sexto grado, con una matrícula al año 2014 de 39 niños, los cuales eran atendidos por una profesora.

El total de fondos Transferidos por el MINED fue de US\$19,741.57, de acuerdo a cada uno de los componentes siguientes para el periodo auditado:

Cuadro N° 1

Nombre de la Transferencia	Monto 2010 (US\$)	Monto 2011 (US\$)	Monto 2012 (US\$)	Monto 2013 (US\$)	Monto 2014 (US\$)
Operación y Funcionamiento	\$2,210.00	\$1,989.00	\$2,210.00	\$2,100.00	\$1,638.00
Uniformes Escolares (1er Uniforme)	\$36.40	\$371.50	\$430.00	\$430.25	\$367.00
Uniformes Escolares (2° Uniforme)	\$0.00	\$317.50	\$430.00	\$430.25	\$367.00
Útiles Escolares	\$0.00	\$285.20	\$0.00	\$341.96	\$262.41
Zapatos Escolares	\$0.00	\$606.35	\$688.75	\$704.00	\$546.00
Proyecto Adicional: Reparaciones Menores	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
	\$2,246.40	\$3,569.55	\$6,738.75	\$4,006.46	\$3,180.41



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Evaluar la recepción, uso, control y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Centro Escolar Caserío El Monarca, Municipio de Santa Catarina Masahuat, Departamento de Sonsonate.

Específicos:

1) Evaluación del Control Interno; 2) Comprobar el uso de los fondos asignados en beneficio de la Comunidad Educativa; y 3) Verificar la liquidación y rendición de cuentas de las Transferencias.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la evaluación en la administración, control, legalidad y ejecución de los fondos transferidos por el MINED, detallados en el cuadro N° 1 del romano I de este informe, durante el periodo de enero 2010 a enero 2015 para los Fondos Transferidos, e incluyó entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- a) Controles aplicados al proceso de adquisición y entrega de Paquetes Escolares.
- b) Cumplimiento de controles establecidos para la administración y ejecución de fondos.
- c) Liquidación de los fondos transferidos y Rendición de cuentas.

Realizamos nuestro examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable.

El control interno fue evaluado en función de las normativas para el control de centros escolares.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del examen, se diseñó un Programa de Auditoría, para poder obtener los objetivos previstos, realizando entre otros, los procedimientos siguientes:

1. Evaluación del correcto uso de los fondos y de los gastos realizados.
2. Evaluación de los cheques emitidos y cobrados.
3. Verificación de la entrega de los paquetes escolares durante los períodos bajo examen.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Producto de la evaluación al control interno en los fondos transferidos por el MINED en concepto de Gratuidad, Operación y Funcionamiento, Paquetes Escolares, y Proyecto Adicional Reparaciones Menores, durante el periodo de enero 2010 a enero de 2015, determinamos que el MINED efectuó la transferencia total de los fondos programados por la cantidad de US\$19,741.57 (100%), comprobando que los fondos fueron registrados íntegramente en la cuenta bancaria a nombre del centro educativo y fueran liquidados ante la Dirección Departamental de Sonsonate.

A pesar de lo anterior, se determinaron varias debilidades de control en la administración de los fondos entre esas, falta de funcionamiento e integración del Organismo Escolar, gastos realizados sin ninguna documentación de soporte, cheques emitidos a favor de la Asistente Administrativa e indicios de una posible malversación de fondos por un monto de US\$11,803.21 lo que equivale al 60% del total transferidos por el MINED desde el año 2010 hasta enero 2015, propiciado por la posible falsificación de firmas para autorización en 217 cheques emitidos para el cobro de los mismos por parte de la Asistente Administrativa.

Ver detalle en HA-1



VI. HA-1: PRESUNTA MALVERSACIÓN DE US\$11,803.21

Condición:

De los fondos transferidos por el MINED, comprobamos que existieron fuertes debilidades de control en la administración de esos recursos, que derivó en una presunta falsificación de firmas y el posible aprovechamiento de la Asistente Administrativa contratada por la ACE, debido a la existencia de las siguientes debilidades:

1. Hasta US\$4,057.71 en cheques pagados cuyas firmas aparentan haber sido falsificadas por la Asistente Administrativa del Organismo Escolar, según fue verificado por auditoría y respaldado con declaraciones juradas escritas y firmadas por la Tesorera, y Presidenta de la ACE. Ver detalle de Cheques en Anexo 1

2. US\$7,745.50 en gastos realizados que no son considerados elegibles por la normativa del MINED, la mayoría de gastos fueron realizados para los siguientes motivos:
 - Por pagos de viáticos a favor de personas ajenas al Organismo Escolar.
 - Adquisición de complementos alimenticios (de los cuales no existe evidencia de haberse recibido y consumido en el CE), los pagos efectuados, en su mayoría fueron cobrados por personas que no prestaron servicios de esa naturaleza al CE.
 - Pagos efectuados sin ninguna evidencia documental del uso realizado con cheques emitidos a favor de la Asistente Administrativa.

El monto observado por año, se detalla a continuación:

Años	Montos
2010	US\$1,195.51
2011	US\$1,516.65
2012	US\$3,047.89
2013	US\$1,985.45
TOTAL	US\$7,745.50

3. La Asistente Administrativa, fue la responsable de administrar y custodiar las chequeras de fondos.

Lo anterior, contrario a lo establecido en la normativa del MINED, ya que tal función corresponde exclusivamente a la Tesorera de la ACE.



[Handwritten signature in green ink]

4. La ACE no se reunió periódicamente, hay lapsos en el que no se convocó al Organismo en más de 1 año.

Existen pocas actas plasmadas en el libro de la ACE. Desde el año 2012, los miembros de la ACE desconocían que seguían en funciones.

5. Desde el año 2012 la Presidenta y Tesorera de la ACE no tienen hijos estudiando en el CE desde el año 2010.
6. La Vicepresidenta de la ACE falleció hace 5 años y si se mantiene vigente su nombre en la integración del organismo escolar.
7. La Secretaria de la ACE tiene más de dos años de no vivir en la comunidad.
8. Los miembros de la ACE desconocen sus funciones legales como ente colegiado.

A partir de los aspectos anteriores, se genera la presunta malversación de fondos por un total de US\$11,803.21, debido a las inconsistencias en la administración de los fondos, funcionamiento de la ACE y vulnerabilidad del control interno al permitir que la Asistente Administrativa manejara todos los fondos económicos del CE.

Normativa Incumplida:

Código Penal: "Estafa Agravada", "Art. 216.- El delito de estafa será sancionado con prisión de cinco a ocho años, en los casos siguientes:", "... 3) Cuando se realizare mediante cheque, medios cambiarios o con abuso de firma en blanco;"...

Ley General de Educación, Art. 77.- Los recursos asignados a los centros oficiales de educación estarán sujetos a control de conformidad a las leyes; consecuentemente podrán practicarse las auditorías financieras y operacionales que se estimen necesarias por el Ministerio de Educación y la Corte de Cuentas de la República. Los encargados de la administración del Centro Oficial de Educación están obligados a proporcionar toda la documentación e información que se les solicite, su negativa dará lugar a presumir que son ciertos los reparos o reclamos que se les hubieren hecho en cuanto a la administración de los mismos.



Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, Art. 67.- El Consejo sesionará en forma ordinaria una vez al mes y extraordinariamente las veces que sean necesarias convocados por el Presidente o por dos de sus miembros a través del Presidente. Para poder celebrar sesiones del Consejo, se requerirá de la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría simple, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Normativas y Procedimientos para el Funcionamiento de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), Romano I, Numeral 4 del Literal F que: "La chequera deberá ser administrada por el Tesorero(a) del Organismo de Administración Escolar y nadie deberá firmar cheques en blanco; asimismo, se deberá llenar el taco de la chequera con toda la información que el mismo requiere, no obstante, la chequera deberá resguardarse en el Centro Educativo, en un archivador, gaveta o caja con llave donde solo el tesorero tenga acceso y restringido a cualquier otra persona."

Causa:

- Falta de participación colegiada de la ACE en la toma de decisiones y administración financiera.
- Incumplimiento Legal a las funciones que deber realizar la ACE.
- Premeditación de la Asistente Administrativa, al gozar de la buena fe de los miembros de la ACE para administrar las chequeras bajo su resguardo y propiciar la falsificación de las firmas de la tesorera y de la Consejal Docente.
- Falta de cumplimiento en sus funciones y de control en la emisión de los cheques por parte de los miembros de la ACE, en especial por parte de la Tesorera.

Efecto:

Presunta Malversación de los recursos del Estado asignados al Centro Escolar Caserío El Monarca en detrimento de la Comunidad Educativa por parte de la persona que ejercía las funciones de Asistente Administrativa.



Comentarios de la Administración Escolar:

De acuerdo a la Presidenta de la ACE del periodo evaluado, manifestó en escrito sin fecha, lo siguiente: *"En el año 2006, la Señora [REDACTED] realizó el cambio de Directiva de la Escuela y la eligió a ella para formar parte de la Directiva, después las reunió para decirles que pasaría por sus casas para la firma de algunos documentos, con el tiempo se volvió muy exigente cuando le preguntaba del presupuesto de la escuela y se molestaba diciendo que el gobierno no había depositado los fondos, después se dio cuenta que la Señora [REDACTED] había sacado Zapatos a nombre de su hija cuando ella ya no estudiaba en el CE; ella era quien iba a las reuniones en la Dirección Departamental, y cuando le preguntaba si había notificado la muerte de la Vicepresidenta, ella dijo que si, luego de varios años ella pasaba a su casa para que le firmara cheques sin ninguna información, hasta su esposo le pregunto porque le pedía que le firmara cheques en blanco, ella se enojaba y al final le respondía que eran para comprar alimentos y no sabía cuánto le saldría, ella andaba siempre la chequera..."*

La Tesorera de la ACE mediante escrito sin fecha manifestó: *"...permitió que la Señora [REDACTED] tomará la chequera porque cuando recibió el cargo, no podía elaborar cheques... con el tiempo le preguntaba por la chequera y le decía que no tuviera pena, que le firmara cheques en blanco y aunque le preguntaba le decía que eran para tal y tal cosa, ella se molestaba por eso después comenzó a mandarle los cheques para firma con su esposo sin saber para que se ocuparían".*

La Directora del CE y Actual Presidenta del Consejo Directivo Escolar (CDE), manifestó en nota de fecha 25 de noviembre de 2015, lo siguiente: *"...según acta de posesión la Sra. [REDACTED] trabaja en el CE desde el año 2001 en la administración financiera y un tiempo estuvo como profesora en el año 2003 – 2006, plaza que ella tomó al renunciar la Sra. Carolina a la misma, por lo cual, ella de su propia bolsa le pidió que siguiera trabajando con el CE..."* entre otros aspectos agrego que ella se dio cuenta del mal uso de los fondos realizado cuando al encontrar el PEA del año 2012 observo inconsistencias con lo invertido por lo que procedió a interponer la denuncia en la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate y procediendo a anular las chequeras en poder de la Sra. Carolina; además, interpuso denuncia contra ella ante la Fiscalía General de la República con sede en Santa Ana, registrando su caso con el # 544-UDAJA-2015 tomado por el Fiscal, Licdo. [REDACTED] en fecha 23 de enero 2015.



La Asistente Administrativa del CE, Señora [REDACTED] en nota fechada 26 de noviembre de 2015, entre otros puntos cita: "...no fue su intención perjudicar a las señoras de la Directiva, pero a partir del mes de diciembre, empezará a depositar aunque no cantidades grandes, pagaré hasta el último centavo, hasta el que no me he comido..."

Comentarios del Auditor:

De acuerdo a los comentarios del organismo escolar y de la Asistente Administrativa, se confirma y fortalece nuestro hallazgo.

VII. RECOMENDACIÓN

A la Dirección de Asesoría Jurídica:

1. Continuar el proceso con dar aviso a la Fiscalía General de la República para que inicie proceso legal contra la Asistente Administrativa del Organismo Escolar, para hacer efectivo la recuperación de los fondos por un monto de US\$11,803.21 de los Fondos Transferidos por el MINED.
2. Entregar a la Dirección de Auditoría Interna, una copia del caso presentado a la Fiscalía General de la República con acuse de recibido.

VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No se tienen antecedentes de Informes de auditorías anteriores.

IX. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Con base a los resultados obtenidos, el control interno para la administración de los fondos ha sido vulnerado.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe, se refiere únicamente al Examen Especial realizado a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED) al Centro Escolar Caserío El Monarca, correspondientes al periodo de enero 2010 a enero 2015.



XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Directora del Centro Escolar Caserío El Monarca, a los miembros del Organismo Escolar (ACE), por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 25 de enero de 2016.

XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv



XIV. ANEXO

ANEXO 1 - DETALLE DE CHEQUES CON PRESUNTAS FIRMAS FALSIFICADAS

#	Cheque	Beneficiario según Cheque	Valor (US\$)	Emisión	Cobro	Observaciones
1	1130		US\$ 10.00	08/03/2010	08/03/2010	
2	1136		US\$ 15.00	20/03/2010	20/03/2010	
3	1138		US\$ 5.00	26/03/2010	26/03/2010	
4	1140		US\$ 5.00	26/03/2010	26/03/2010	
5	1141		US\$ 20.00	26/03/2010	26/03/2010	
6	1142		US\$ 12.00	31/03/2010	31/03/2010	
7	1144		US\$ 15.00	08/04/2010	08/04/2010	
8	1145		US\$ 34.20	09/04/2010	10/04/2010	Cheque cobrado por [REDACTED] hermana de [REDACTED]
9	1146		US\$ 12.00	09/04/2010	10/04/2010	Cheque cobrado por [REDACTED] hermana de [REDACTED]
10	1147		US\$ 10.00	10/04/2010	11/04/2010	Cheque cobrado por [REDACTED] hermana de [REDACTED]
11	1152		US\$ 20.00	07/05/2010	07/05/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
12	1153		US\$ 18.00	13/05/2010	15/05/2010	
13	1159		US\$ 36.00	12/05/2010	15/05/2010	
14	1162		US\$ 12.00	14/05/2010	15/05/2010	
15	1163		US\$ 10.00	11/06/2010	11/05/2010	
16	1164		US\$ 12.00	17/05/2010	17/05/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
17	1166		US\$ 22.50	21/05/2010	21/05/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
18	1168		US\$ 15.00	19/05/2010	19/05/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]

Versión Pública



ANEXO 1 - DETALLE DE CHEQUES CON PRESUNTAS FIRMAS FALSIFICADAS

#	Cheque	Beneficiario según Cheque	Valor (US\$)	Emisión	Cobro	Observaciones
19	1172		US\$ 15.00	02/06/2010	03/06/2010	Cheque cobrado por [REDACTED] hermana de [REDACTED]
20	1174		US\$ 12.00	04/06/2010	05/06/2010	
21	1175		US\$ 15.00	04/06/2010	05/06/2010	
22	1177		US\$ 15.00	09/06/2010	12/06/2010	
23	1179		US\$ 15.00	11/06/2010	12/06/2010	
24	1180		US\$ 9.00	14/06/2010	14/06/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
25	1187		US\$ 5.00	21/07/2010	21/07/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
26	1188		US\$ 20.70	22/07/2010	22/07/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
27	1189		US\$ 5.00	22/07/2010	22/07/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
28	1192		US\$ 5.00	31/07/2010	31/07/2010	
29	1193		US\$ 10.00	31/07/2010	31/07/2010	
30	1195		US\$ 5.00	03/08/2010	03/08/2010	
31	1196		US\$ 5.00	05/08/2010	05/08/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
32	1197		US\$ 27.00	05/08/2010	05/08/2010	
33	1198		US\$ 10.00	09/08/2010	09/08/2010	
34	1199		US\$ 5.00	11/08/2010	11/08/2010	Cheque cobrado por [REDACTED], desconocido al CE
35	1200		US\$ 5.00	14/08/2010	14/08/2010	
36	1207		US\$ 15.25	13/09/2010	14/09/2010	
37	1208		US\$ 189.35	14/09/2010	16/09/2010	
38	1212		US\$ 10.00	16/09/2010	16/09/2010	
39	1213		US\$ 65.00	16/09/2010	17/09/2010	
40	1214		US\$ 12.00	18/09/2010	18/09/2010	

Versión Pública



ANEXO 1 - DETALLE DE CHEQUES CON PRESUNTAS FIRMAS FALSIFICADAS

#	Cheque	Beneficiario según Cheque	Valor (US\$)	Emisión	Cobro	Observaciones
41	1217		US\$ 3.00	20/09/2010	20/09/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por Felipe Antonio Esquivel Aparicio, yerno de Carolina Xiomara Ramos Pimentel
42	1218		US\$ 12.00	23/09/2010	23/09/2010	
43	1219		US\$ 5.00	21/09/2010	21/09/2010	
44	1220		US\$ 20.00	21/09/2010	21/09/2010	
45	1221		US\$ 12.00	21/09/2010	21/09/2010	
46	1222		US\$ 12.00	27/09/2010	27/09/2010	
47	1224		US\$ 15.00	28/09/2010	28/09/2010	
48	1225		US\$ 15.00	28/09/2010	28/09/2010	
49	1226		US\$ 10.00	01/10/2010	01/10/2010	
50	1227		US\$ 20.70	02/10/2010	02/10/2010	
51	1228		US\$ 5.00	22/10/2010	01/11/2010	
52	1229		US\$ 5.00	09/10/2010	09/10/2010	Cheque firmado en blanco y cobrado por [REDACTED], yerno de [REDACTED]
53	1231		US\$ 5.00	22/10/2010	08/11/2010	
54	1232		US\$ 5.00	08/11/2010	08/11/2010	
55	1233		US\$ 5.00	19/11/2010	19/11/2010	
56	1234		US\$ 5.00	19/11/2010	19/11/2010	
57	1235		US\$ 5.00	18/11/2010	19/11/2010	
58	1244		US\$ 5.00	07/03/2011	-	
59	1246		US\$ 10.00	07/03/2011	07/03/2011	
60	1247		US\$ 10.00	07/03/2011	07/03/2011	
61	1248		US\$ 12.00	Fecha incompleta	09/03/2011	
62	1251		US\$ 5.00	10/03/2011	10/03/2011	
63	1253		US\$ 30.15	09/03/2011	12/03/2011	
64	1255		US\$ 12.10	15/03/2011	15/03/2011	
65	1257		US\$ 10.00	15/03/2011	15/03/2011	
66	1261		US\$ 11.20	16/03/2011	16/03/2011	
67	1262		US\$ 10.00	18/03/2011	18/03/2011	
68	1264		US\$ 10.00	21/03/2011	21/03/2011	No tiene el endoso de la Presidenta y el cheque fue cambiado por la hija de [REDACTED]
69	1265		US\$ 35.00	01/04/2011	01/04/2011	
70	1266		US\$ 10.00	07/04/2011	07/04/2011	
	1267		US\$ 5.00	07/04/2011	07/04/2011	

Versión Pública



ANEXO 1 - DETALLE DE CHEQUES CON PRESUNTAS FIRMAS FALSIFICADAS

#	Cheque	Beneficiario según Cheque	Valor (US\$)	Emisión	Cobro	Observaciones
72	1268		US\$ 40.50	08/04/2011	09/04/2011	La firma del endoso se lee como "██████████" que no tiene relación con el nombre del beneficiario ni CE
73	1269		US\$ 54.00	08/04/2011	09/04/2011	La firma del endoso no corresponde a la del beneficiario
74	1270		US\$ 10.00	08/04/2011	11/04/2011	
75	1271		US\$ 7.51	11/04/2011	11/04/2011	
76	1272		US\$ 2.51	10/05/2011	10/05/2011	
77	1275		US\$ 5.00	18/04/2011	30/04/2011	
78	1276		US\$ 7.49	10/05/2011	10/05/2011	
79	1277		US\$ 15.00	01/06/2011	01/06/2011	Emitido a nombre de ██████████ y cobrado por su hija
80	1279		US\$ 15.00	01/06/2011	01/06/2011	
81	1280		US\$ 10.00	02/06/2011	02/06/2011	
82	1281		US\$ 15.49	03/06/2011	03/06/2011	
83	1282		US\$ 10.00	03/06/2011	04/06/2011	
84	1283		US\$ 10.00	03/06/2011	04/06/2011	
85	1284		US\$ 15.00	07/06/2011	07/06/2011	
86	1285		US\$ 5.00	07/06/2011	07/06/2011	
87	1286		US\$ 5.00	08/06/2011	08/06/2011	
88	1287		US\$ 10.00	10/06/2011	10/06/2011	
89	1288		US\$ 15.00	10/06/2011	11/06/2011	
90	1289		US\$ 6.00	12/06/2011	13/06/2011	
91	1290		US\$ 6.00	14/06/2011	20/10/2011	
92	1293		US\$ 10.00	12/07/2011	12/07/2011	
93	1300		US\$ 12.00	02/08/2011	08/08/2011	
94	1301		US\$ 5.00	11/08/2011	11/08/2011	
95	1302		US\$ 1.35	18/08/2011	19/08/2011	
96	1305		US\$ 10.00	23/08/2011	02/09/2011	
97	1309		US\$ 27.00	29/08/2011	29/08/2011	
98	1316		US\$ 15.00	02/09/2011	02/09/2011	
99	1317		US\$ 150.00	03/09/2011	03/09/2011	
100	1320		US\$ 5.00	06/09/2011	06/09/2011	
101	1321		US\$ 12.00	08/09/2011	09/09/2011	
102	1323		US\$ 18.10	12/09/2011	12/09/2011	
103	1325		US\$ 5.00	20/09/2011	21/09/2011	
104	1326		US\$ 5.00	21/09/2011	21/09/2011	
105	1331		US\$ 10.00	03/10/2011	03/10/2011	
106	1334		US\$ 12.00	09/10/2011	17/10/2011	
107	1335		US\$ 31.50	15/10/2011	17/10/2011	
108	1337		US\$ 12.00	10/10/2011	19/10/2011	

Versión Pública



ANEXO 1 - DETALLE DE CHEQUES CON PRESUNTAS FIRMAS FALSIFICADAS

#	Cheque	Beneficiario según Cheque	Valor (US\$)	Emisión	Cobro	Observaciones
109	1338		US\$ 12.00	12/10/2011	19/10/2011	
110	1239		US\$ 10.00	15/10/2011	20/10/2011	
111	1340		US\$ 6.00	18/10/2011	21/10/2011	
112	1344		US\$ 125.00	02/03/2012	07/03/2012	
113	1345		US\$ 40.50	02/03/2012	07/03/2012	
114	1346		US\$ 18.00	02/03/2012	07/03/2012	
115	1350		US\$ 27.00	12/03/2012	12/03/2012	
116	1354		US\$ 25.00	14/03/2012	16/03/2012	
117	1355		US\$ 36.00	15/03/2012	17/03/2012	
118	1358		US\$ 30.00	16/03/2012	19/03/2012	
119	1359		US\$ 15.00	19/03/2012	20/02/2012	
120	1361		US\$ 10.00	19/03/2012	21/03/2012	
121	1363		US\$ 22.50	20/03/2012	21/03/2012	
122	1364		US\$ 45.00	20/03/2012	22/03/2012	
123	1365		US\$ 125.00	09/04/2012	09/04/2012	
124	1366		US\$ 22.50	09/04/2012	09/04/2012	
125	1368		US\$ 63.00	13/04/2012	04/06/2012	Cheque emitido a [REDACTED] y cobrado 2 meses después por [REDACTED], desconocido al CE
126	1369		US\$ 10.00	16/04/2012	17/04/2012	
127	1370		US\$ 10.00	19/04/2012	20/04/2012	
128	1371		US\$ 5.00	19/04/2012	20/04/2012	
129	1372		US\$ 15.00	03/05/2012	05/05/2012	
130	1373		US\$ 15.00	04/05/2012	05/05/2012	
131	1374		US\$ 3.11	07/05/2012	08/05/2012	
132	1375		US\$ 10.00	18/05/2012	22/05/2012	Cheque firmado en blanco por la Presidenta
133	1376		US\$ 10.00	21/05/2012	23/05/2012	
134	1377		US\$ 20.00	25/05/2012	28/05/2012	
135	1378		US\$ 40.50	28/05/2012	01/06/2012	
136	1379		US\$ 20.00	01/06/2012	01/06/2012	
137	1380		US\$ 20.00	28/05/2012	02/06/2012	
138	1382		US\$ 15.00	01/05/2012	02/06/2012	
139	1383		US\$ 10.00	03/06/2012	04/06/2012	
140	1384		US\$ 12.00	04/06/2012	07/06/2012	
141	1387		US\$ 5.00	04/06/2012	08/06/2012	
142	1388		US\$ 15.00	06/06/2012	09/06/2012	

Versión Pública



ANEXO 1 - DETALLE DE CHEQUES CON PRESUNTAS FIRMAS FALSIFICADAS

#	Cheque	Beneficiario según Cheque	Valor (US\$)	Emisión	Cobro	Observaciones
143	1389		US\$ 6.00	09/06/2012	09/06/2012	
144	1390		US\$ 18.00	07/06/2012	09/06/2012	
145	1391		US\$ 7.00	11/06/2012	13/06/2012	Cheque cobrado a las 10 de la mañana por la su hija
146	1392		US\$ 20.00	11/06/2012	13/06/2012	Cheque cobrado a las 3:30 de la tarde por [REDACTED]
147	1394		US\$ 12.00	14/06/2012	14/02/2012	Emitido a nombre de [REDACTED] endosado por ésta y cobrado por su hija.
148	1395		US\$ 10.00	13/06/2012	14/04/2012	
149	1397		US\$ 27.00	27/05/2012	28/06/2012	La firma de [REDACTED] no coincide con la firma del endoso del cheque No 1268
150	1398		US\$ 54.00	28/06/2012	28/06/2012	
151	1399		US\$ 15.00	22/06/2012	18/06/2012	
152	1400		US\$ 50.00	27/06/2012	30/06/2012	
153	1401		US\$ 15.00	03/07/2012	03/07/2012	
154	1402		US\$ 20.00	03/07/2012	04/07/2012	
155	1403		US\$ 20.00	04/07/2012	04/07/2012	
156	1405		US\$ 20.00	01/07/2012	06/07/2012	
157	1406		US\$ 20.00	03/07/2012	06/07/2012	
158	1407		US\$ 15.00	05/07/2012	06/07/2012	
159	1408		US\$ 17.00	09/07/2012	11/07/2012	Emitido a nombre de [REDACTED] endosado por ésta y cobrado por su hija.
160	1409		US\$ 10.00	08/07/2012	11/07/2012	
161	1411		US\$ 10.00	11/07/2012	12/07/2012	
162	1412		US\$ 7.00	13/07/2012	14/07/2012	
163	1413		US\$ 20.00	12/07/2012	14/07/2012	
164	1416		US\$ 20.00	03/12/2012	11/12/2012	Firmado en blanco por la Presidenta
165	1417		US\$ 15.00	03/12/2012	11/12/2012	Firmado en blanco por la Presidenta
166	1418		US\$ 20.00	05/12/2012	11/12/2012	Firmado en blanco por la Presidenta
167	1419		US\$ 5.00	10/12/2012	11/12/2012	
168	1424		US\$ 20.00	09/12/2012	14/12/2012	
169	1425		US\$ 12.00	10/12/2012	15/12/2012	
170	1426		US\$ 12.00	10/12/2012	15/12/2012	

Versión Pública



ANEXO 1 - DETALLE DE CHEQUES CON PRESUNTAS FIRMAS FALSIFICADAS

#	Cheque	Beneficiario según Cheque	Valor (US\$)	Emisión	Cobro	Observaciones
171	1428		US\$ 15.00	10/12/2012	21/12/2012	Firmado en blanco por la Presidenta
172	1430		US\$ 20.00	15/12/2012	02/01/2013	
173	1431		US\$ 20.00	15/12/2012	02/01/2013	
174	1432		US\$ 20.00	15/12/2012	05/01/2013	
175	1433		US\$ 20.00	15/12/2012	05/01/2013	
176	1434		US\$ 20.00	15/12/2012	07/01/2013	
177	1435		US\$ 20.00	15/12/2012	02/01/2013	
178	1436		US\$ 20.00	01/01/2013	08/01/2013	El 1 de enero no hay labores en ningún centro de estudios en el País, es asueto nacional y mundial.
179	1437		US\$ 15.00	05/01/2013	11/01/2013	Firmado en blanco por la Presidenta y cobrado por [REDACTED], hijo de la Gerente del Banco Scotiabank Sucursal Juayua.
180	1438		US\$ 15.00	05/01/2013	11/01/2013	Firmado en blanco por la Presidenta
181	1439		US\$ 20.00	07/01/2013	11/01/2013	Firmado en blanco por la Presidenta y cobrado por [REDACTED]
182	1440		US\$ 45.00	07/01/2013	11/01/2013	Firmado en blanco por la Presidenta y cobrado por [REDACTED]
183	1441		US\$ 10.00	07/01/2013	11/01/2013	Firmado en blanco por la Presidenta y cobrado por [REDACTED]
184	1442		US\$ 10.00	07/01/2013	12/02/2013	
185	1443		US\$ 10.00	10/01/2013	12/02/2013	
186	1446		US\$ 10.00	10/01/2013	13/02/2013	
187	1447		US\$ 10.00	14/02/2013	13/02/2013	
188	1448		US\$ 12.50	05/01/2013	30/01/2013	
189	1449		US\$ 12.50	07/01/2013	29/01/2013	Triple endoso, no se pudo identificar si la firma el endoso del beneficiario del cheque fue legítima, la firma del segundo endoso pertenece a [REDACTED] y fue cobrado por [REDACTED]
190	1450		US\$ 43.00	20/01/2013	23/01/2013	
191	1254		US\$ 10.00	14/03/2013	15/03/2013	Cobrado por [REDACTED], hija de [REDACTED]

Versión Pública



ANEXO 1 - DETALLE DE CHEQUES CON PRESUNTAS FIRMAS FALSIFICADAS

#	Cheque	Beneficiario según Cheque	Valor (US\$)	Emisión	Cobro	Observaciones
192	1458		US\$ 10.00	15/02/2013	16/02/2013	
193	1459		US\$ 10.00	10/02/2013	21/02/2013	
194	1461		US\$ 5.00	14/03/2013	22/03/2013	
195	1462		US\$ 10.00	08/04/2013	10/04/2013	
196	1463		US\$ 20.00	04/04/2013	10/03/2013	
197	1464		US\$ 5.00	10/04/2013	12/04/2013	
198	1465		US\$ 10.00	10/04/2013	13/04/2013	Cheque firmado en blanco por la Presidenta
199	1466		US\$ 5.00	22/04/2013	22/05/2013	Cobrado por [REDACTED]
200	1467		US\$ 10.00	05/05/2013	22/05/2013	Cobrado por [REDACTED]
201	1469		US\$ 5.00	06/05/2013	13/05/2013	
202	1470		US\$ 5.00	08/05/2013	14/05/2013	
203	1471		US\$ 3.00	15/05/2013	22/05/2013	Cobrado por [REDACTED]
204	1473		US\$ 15.00	20/05/2013	03/05/2013	Firmado en blanco por la Presidenta y cobrado por [REDACTED]
205	1484		US\$ 32.00	02/05/2013	07/06/2013	Cobrado por [REDACTED]
206	1490		US\$ 130.00	11/03/2013	13/06/2013	Cobrado por [REDACTED]
207	1491		US\$ 130.00	10/02/2013	13/06/2013	Cobrado por [REDACTED]
208	1493		US\$ 3.00	10/06/2013	14/06/2013	
209	1494		US\$ 5.00	12/06/2013	14/06/2013	
210	1496		US\$ 80.00	16/06/2013	19/06/2013	Cobrado por [REDACTED]
211	1498		US\$ 25.00	13/06/2013	08/07/2013	Cobrado por [REDACTED]
212	1499		US\$ 12.00	04/07/2013	06/07/2013	
213	1500		US\$ 10.00	30/06/2013	01/07/2013	Cheque firmado en blanco por la Presidenta
214	1416		US\$ 15.00	10/07/2013	13/07/2013	
215	1521		US\$ 20.00	20/07/2013	23/07/2013	
216	1522		US\$ 20.00	20/07/2013	24/07/2013	
217	1523		US\$ 20.00	20/07/2013	24/07/2013	
Total			US\$ 4,057.71			

Versión Pública

